



MERCOSUR/CRPM/ACTA N° 09/24

**CCLXXV REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE REPRESENTANTES  
PERMANENTES DEL MERCOSUR (CRPM)**

En la ciudad de Montevideo, el día 5 de agosto de 2024, se celebró la CCLXXV Reunión de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM) con la participación de los Representantes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La delegación de Bolivia participó en los términos de lo previsto en la Decisión CMC N° 13/15. La reunión contó, también, con la presencia del Director de la Secretaría del MERCOSUR (SM).

La lista de participantes consta como **Anexo I**.

La agenda de la reunión consta como **Anexo II**.

El resumen del Acta consta como **Anexo III**.

En la reunión fueron tratados los siguientes asuntos:

**1. PARTICIPACIÓN DEL EMBAJADOR ALEJANDRO MERNIES,  
COORDINADOR NACIONAL DEL GMC EN EJERCICIO DE LA PPTU**

A invitación de la Presidencia *Pro Tempore* de la CRPM, tuvo lugar la participación del Embajador Alejandro Mernies, Director General para Asuntos de Integración y MERCOSUR de la República Oriental del Uruguay, quien, en su calidad de Coordinador Nacional del Grupo Mercado Común (GMC) en ejercicio de la PPTU ofreció una visión general de las prioridades para este semestre.

Durante su intervención, el Embajador Mernies destacó la próxima entrada en vigor del Protocolo de Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia y el interés de dar continuidad a los trabajos desarrollados en la PPTU. Además, adelantó que el 2 de septiembre se llevará a cabo una reunión de Cancilleres para alinear posiciones y buscar consensos sobre temas de la agenda interna y, en particular, la agenda externa del bloque.

Los Representantes Permanentes agradecieron al Embajador Mernies por su exposición y expresaron su total disposición para colaborar con la PPTU en el logro de los objetivos establecidos para el semestre. Asimismo, destacaron la visita como una muestra del compromiso que Uruguay mantiene con los dos órganos permanentes -CRPM y SM- que funcionan en Montevideo.

## 2. COORDINACIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

Las delegaciones acordaron mantener las coordinaciones de los Grupos de Trabajo de la CRPM sin modificaciones, tal como se refleja en el **Anexo IV**.

## 3. LINEAMIENTOS PARA EL SEMESTRE

### 3.1. Fechas conmemorativas

La delegación de Brasil propuso evaluar acciones para conmemorar hitos importantes del proceso de integración que se celebran en 2024, como ser el 30° aniversario de la firma del Protocolo de Ouro Preto y el 20° aniversario de la entrada en vigor del Protocolo de Olivos e instalación del Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR (TPR).

Las delegaciones agradecieron la iniciativa y se comprometieron a realizar consultas internas para definir las celebraciones en los ámbitos que corresponda.

Al respecto de la celebración del 20° aniversario de la entrada en vigor del Protocolo de Olivos e instalación del Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR, la delegación de Paraguay informó que la propia Secretaría del TPR tiene previsto realizar un evento conmemorativo el día 13/08/24.

### 3.2. FOCEM

La CRPM revisó los temas en agenda del Grupo *Ad Hoc* sobre aspectos normativos y procedimentales del FOCEM y escuchó las sugerencias de la coordinación brasileña del Grupo para los trabajos de este semestre. Entre las propuestas destacadas se incluyen: nuevos instructivos de procedimiento, la implementación de los Convenios de Complementación Técnica y Financiera recientemente firmados con FONPLATA, la revisión y modernización de las normas de visibilidad y otras iniciativas para el perfeccionamiento y continuidad del Fondo, así como la definición de la modalidad de participación de Bolivia tras su incorporación plena.

La delegación de Brasil también mencionó la conveniencia de retomar el trabajo para la revisión del Reglamento del FOCEM y transmitió el ofrecimiento recibido de FONPLATA de financiar una consultoría al respecto. Después de un intercambio de opiniones sobre el tema, la CRPM solicitó a la Unidad Técnica FOCEM que prepare, en un plazo de 30 días, un informe detallado que sirva como base de análisis, para posteriormente evaluar el curso de acción a seguir al respecto.

### 3.2.1. Elegibilidad del proyecto “Mejoramiento del Centro de Frontera de Puerto Falcón, distrito de José Falcón, Departamento de Presidente Hayes, 25.860 m<sup>2</sup>”

A solicitud de la delegación de Paraguay, la CRPM reanudó el tratamiento de la elegibilidad del proyecto “Mejoramiento del Centro de Frontera de Puerto Falcón, distrito de José Falcón, Departamento de Presidente Hayes, 25.860 m<sup>2</sup>”, informando que se han mantenido los contactos bilaterales solicitados en Acta CRPM N°06/24.

Al respecto, la CRPM acordó otorgar la elegibilidad al referido proyecto y remitirlo a la UTF para dar inicio a la fase de análisis técnico, en los términos de lo previsto en el Art. 49.4 del Reglamento FOCEM (Decisión CMC N° 01/10 y 35/15). El documento del proyecto consta como **Anexo V**.

La CRPM manifestó que la constatación de elegibilidad realizada no prejuzga sobre la aprobación final del proyecto y tomó nota que la República Argentina vería con agrado que todas las decisiones en materia de infraestructura en lo referente a Puerto Falcón financiada por FOCEM sean tomadas en coordinación con los organismos argentinos que deberán actuar en esa cabecera y que se consideren los aspectos logísticos de cada servicio (ubicación de escáneres, conectividad, dotaciones mínimas, secuencia de controles, flujos vehiculares, señalética, entre otros).

### 3.3. Plataforma MERCOSUR de Formación

La CRPM revisó el estado de los trabajos del Grupo sobre la Plataforma MERCOSUR de Formación (GT PMF) y tomó nota, con satisfacción, de la realización del Seminario sobre el nuevo “Régimen de Origen del MERCOSUR”, con un número significativo de participantes. La coordinación del GT expuso sus lineamientos de trabajo para el semestre en curso.

Las delegaciones dialogaron también sobre los nuevos cursos en desarrollo y coincidieron en la importancia de poder avanzar, cuanto antes, en la contratación de la empresa especializada para el perfeccionamiento de la herramienta, para lo que aguardan la autorización del Grupo de Asuntos Presupuestarios.

Por último, la CRPM tomó nota de la solicitud presentada por la PPTU del Consejo del ISM para dictar a través de la PMF el Curso Internacional Virtual “MERCOSUR Social: acelerando la agenda para no dejar a nadie atrás” (**Anexo VI**) y acordó que la misma sea analizada en el GT PMF.

### 3.4. Estatuto de la Ciudadanía

La CRPM tomó nota de la presentación a los órganos decisorios del Plan de Acción 2024-2025 elaborado por la CRPM, en el marco de la cumbre realizada en Asunción, en cumplimiento de la Declaración de Cancilleres del 6 de diciembre de 2023.

Al respecto, la delegación de Argentina informó que su país propondrá en la próxima reunión informal de Coordinadores Nacionales del GMC (12/08/24) la revisión en el ámbito de la CRPM de dicho documento, para introducir ajustes que entienda necesarios en materia de competencias institucionales, adecuación de términos y simplificación de contenidos.

El GT Ciudadanía continuará trabajando en aquellos aspectos sobre los cuales tiene competencia, como el seguimiento del estado de vigencia de normas y acuerdos vinculados al Estatuto, los aspectos de comunicación y difusión de contenidos, entre otros.

### 3.5. Política Comunicacional del MERCOSUR

La delegación de Paraguay, en su condición de coordinadora del Grupo de Trabajo sobre Política Comunicacional del MERCOSUR (GT PCM) y la Unidad de Comunicación e Información del MERCOSUR (UCIM) informaron sobre las acciones en curso en el marco de la implementación del Plan Estratégico de Comunicación 2024-2025 aprobado por el GMC. La coordinación del GT PCM compartió sus prioridades para los trabajos del semestre.

La delegación de Brasil propuso avanzar en la definición de las actividades que se desarrollarán en el marco de la participación del Edificio MERCOSUR en la próxima edición del "Día del Patrimonio".

### 3.6. Monitoreo de la productividad de los foros y del cumplimiento de los Programas de trabajo.

Con relación a los trabajos del GT MP, la coordinación brasileña del Grupo adelantó que presentará una propuesta para que la CRPM redefina los objetivos del Grupo con vistas a producir resultados más efectivos.

## 4. ASUNTOS DE LA SECRETARÍA DEL MERCOSUR

El Director de la SM compartió con los Representantes Permanentes algunos comentarios sobre aspectos del trabajo interno de esa Secretaría y presentó el informe detallado que consta como **Anexo VII**.

### ANEXOS:

Los Anexos que forman parte de la presente acta son los siguientes:

<b>Anexo I</b>	Lista de participantes
<b>Anexo II</b>	Agenda
<b>Anexo III</b>	Resumen del Acta
<b>Anexo IV</b>	Estructura interna de la CRPM y Grupos de Trabajo
<b>Anexo V</b>	Proyecto "Mejoramiento del Centro de Frontera de Puerto Falcón, distrito de José Falcón, Departamento de Presidente Hayes, 25.860 m <sup>2</sup> "

<b>Anexo VI</b>	Propuesta de Curso Internacional Virtual "MERCOSUR Social: acelerando la agenda para no dejar a nadie atrás"
<b>Anexo VII</b>	Informe del Director de la SM sobre actividades 28/06/24-05/08/24



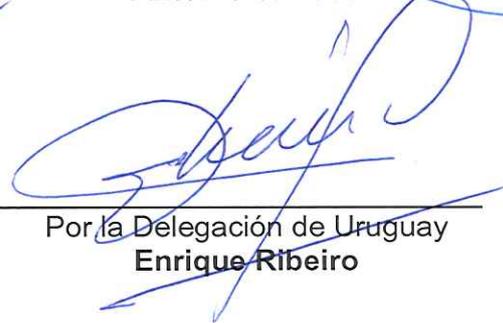
Por la Delegación de Argentina  
**Alan Beraud**



Por la Delegación de Brasil  
**Antonio Simões**



Por la Delegación de Paraguay  
**Didier Olmedo**



Por la Delegación de Uruguay  
**Enrique Ribeiro**



Por la Delegación de Bolivia  
**Jenny Encinas**